



Sustanciación	Nº 442
Radicado	05266 31 03 003 2017 00192 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Davivienda S.A.
Demandado	Carlos Mario Valencia Molina María Amparo Martínez Vélez
Asunto	Pone en conocimiento concurrencia de embargos

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes a que haya lugar, el contenido del oficio N° 652 MC del 01 de diciembre de 2023 (Fls.22-23 del cuaderno principal), proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Sur, mediante el cual se informa que en el Proceso por Impuestos Municipales del Municipio de Envigado-Secretaría de Hacienda-, contra Carlos Mario Valencia, se decretó el embargo del inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria n°001-776651, mismo que se encuentra embargado por cuenta de este despacho , comunicado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos –Zona Sur, mediante oficio n°1170 del 10 de agosto de 2017, el cual fue registrado, por lo que comunican la concurrencia de embargos.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

02

Diana Marcela Salazar Puerta

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65252c7dbbdfa2331b26ba62c41bfd078de3c3802751d0333ec3a2c8636d20b**

Documento generado en 24/04/2024 02:59:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>